

**ANUNCIO**

Dña. Marta Alonso Lappi, Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Mairena del Aljarafe.

HAGO SABER:

PRIMERO.- Que por Resolución de Alcaldía 2026/0111 de fecha 23 de febrero de 2026, se ha aprobado definitivamente el Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación de la unidad de ejecución AUSU-23 "CRTA. DE BORMUJOS".

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Se podrá tener acceso al documento definitivamente aprobado a través del portal de transparencia de la GMU del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a través del siguiente enlace:

<https://gmumairenadelaljarafe.sedelectronica.es/transparency/9756e614-e2b9-4999-9ecb-4bfb8ca59bf7/>

Para la interposición de recursos que pudieran formularse se estará a lo establecido en el art. 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la siguiente dirección:

<https://gmumairenadelaljarafe.sedelectronica.es/>

Mairena del Aljarafe, en fecha de la firma electrónica

LA VICEPRESIDENTA

Marta Alonso Lappi



C.I.F. A-100058-I . Calle Nueva, 21 . 41927 Mairena del Aljarafe . Sevilla .Tlfonos. 955 768 707-08 .Fax 955 768 907 . gmu@mairenadelaljarafe.org



Cód. Verificación: 6GJ7WSZG8ZCSLYEEQV2XHM2Q
Verificación: <https://gmumairenadelaljarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Marta Alonso Lappi (1 de 1)
Verificación: 6GJ7WSZG8ZCSLYEEQV2XHM2Q
Fecha Firma: 04/03/2026
HASH: 545c94b73d59eb016e2b9a02a52ae5

